



08.02.01/1-00435

PROGRAMA EMPRESAS FEMENINAS
DE PRODUCCION.

INTRODUCCION:

Los problemas de empleo que sufre la mujer costarricense, presentan un considerable número de la población. A este respecto habría que señalar lo siguiente: De 93.000 jóvenes rurales que no estudian ni trabajan (actividad remunerada) 91.566 son mujeres. En los barrios marginados del Sur de San José, del 100% de la población económicamente inactiva 75.8% son mujeres (ambos datos del censo de 1973).

La Dirección General de la Mujer y la Familia, se plantea la apertura de la mujer hacia el Campo Social, el desarrollo de sus aptitudes, actitudes y la realización de sus inquietudes como ser humano, a través de Empresas Femeninas de Producción creando proyectos que, por su naturaleza, implican desarrollo humano y generación de empleo. (mayores oportunidades en su incorporación al trabajo) y más ingreso familiar.

La función productiva que se pretende desarrollar con el establecimiento de Proyectos de Empresas Femeninas de Producción tiene además, del factor estrictamente económico, una función de carácter formativa que busca la participación popular y la elaboración del nivel cultural de las trabajadoras, desarrollando en ellas la toma de conciencia de su papel de mujer con capacidades plena para el ejercicio de todas las potencialidades inhe-